



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 341 / 2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 11 de octubre de 2016, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a petición del Consejero Regional Marcelo Zara Pizarro, oficiar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para que este requiera de la repartición pública respectiva que tuvo a cargo la ejecución de la pavimentación, colocación de soleras y construcción de veredas en el sector del Cerro la Cruz y en Tierras Blancas, comuna de Arica, el Informe de la Recepción Final de las Obras.

Se hace presente que al momento de la formulación petitoria del Consejero Zara, no aportó mayores antecedentes para poder dilucidar a que Iniciativa en específico hace alusión, lo cual será complementado con posterioridad al momento de Oficiar al Gobierno Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 11 de octubre de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

